



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.

Celebrada el 27 de octubre del mismo año, a las 11:00 horas de manera virtual, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y comprobación del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Presentación de la terna para la designación de Rector
4. Lectura y firma de acuerdos tomados en la Sesión
5. Clausura de la sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN CON LOS MIEMBROS ASISTENTES.

Existiendo Quórum legal, el Dr. Miguel Ángel Valdez García, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, agradece la presencia y da la bienvenida a consejeros/as e invitados/as especiales:

- Dr. Miguel Ángel Valdez García, representante del Lic. Javier González Mocken, Secretario de Educación y Deporte y **Presidente del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral. (Consejero)**
- M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP). **(Consejero)**
- Lic. María Lourdes Gurrola González, representante del Lic. César Alberto Peña Valles, Presidente Municipal de Hidalgo del Parral 2021-2024. **(Consejero)**
- Lic. Miguel Menchaca Sáenz, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Chihuahua. **(Consejero)**
- C.P. Soé Villa Solís, representante del Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua. **(Consejero).**
- Lic. Carlos Paúl Bremer Baca, Presidente de CANACINTRA Parral. **(Consejero).**
- Ing. Juan de Dios Loya Chavira, Representante del Sector Productivo de Hgo. del Parral. **(Consejero).**
- Lic. Nora Elena Bueno Gardea, Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral.



- Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda, Subdirector de Planeación de la Universidad Tecnológica de Parral y **Secretario del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral.**

2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El Dr. Miguel Ángel Valdez García da lectura al orden del día, lo pone a consideración de los consejeros/as presentes, el cual es **aprobado por unanimidad.**

Por consiguiente, el Dr. Miguel Ángel Valdez García da por formalizada la apertura para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria 2021 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral, siendo las 11:07 horas del día 27 de octubre de 2021.

3.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DEL RETCOR.

El Dr. Miguel Ángel Valdez García informa a los integrantes del H. Consejo Directivo, que queda facultado la junta de Gobierno para aprobar la terna propuesta de candidatos a la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Parral, que ha integrado el Secretario de Educación y Deporte, Lic. Javier González Mocken, por instrucciones de la Gobernadora Mtra. María Eugenia Campos Galván.

Continúa el Dr. Miguel Ángel Valdez García informando que en la presente sesión, habiendo quórum, presentará los tres Currículums Vitae de la terna para sus comentarios y posterior, si es el caso, su aprobación.

El Dr. Miguel Ángel Valdez García, antes de iniciar con la presentación de los CV, agradece enormemente en a nombre de la Secretaria de Educación y Deporte y de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, a la Lic. Nora Elena Bueno Gardea, Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral, el facilitar la presente sesión, así como todo el trabajo que ha realizado al frente de la UTP por más de cinco años, dónde ha sido testigo de los logros y los avances de la consolidación que ha tenido la Universidad en todos los ámbitos, como lo es el académico, infraestructura, en la vinculación con los diferentes sectores, y puntualiza que la presencia e influencia de la UTP es cada vez más evidente en la propia localidad.

Dando seguimiento al orden del día, el Dr. Miguel Ángel Valdez García, da paso a la lectura de los CV, comentando que previamente fueron enviados vía correo electrónico a todos los



miembros del H. Consejo Directivo para su revisión, análisis y corroboración de la documentación que acredita a la presente terna.

El Dr. Miguel Ángel Valdez García da lectura al CV del primer candidato de la terna, el cual corresponde al **Dr. Asunción Valles Machuca**; en su formación profesional, cuenta con Doctorado en Administración por la Universidad Autónoma de Chihuahua el cual cursó de enero de 2011 a abril de 2013; posee Maestría en Administración de Negocios y Proyectos en el área de Mercadotecnia por la Universidad TecMilenio la cual cursó del 2008 al 2009; también cuenta con Maestría en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez cursándola de 1998 a 1999, es Licenciado en Administración de Empresas, egresado del Instituto Tecnológico de Parral de 1987 a 1990.

Continúa informando que tiene diplomados y cursos en el área de educación, y comenta que en su experiencia profesional, ha sido enlace de capacitación en el Servicio Profesional de Carrera de SECH de febrero de 2017 a la fecha; profesor de cátedra en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey desde agosto de 2017 a la fecha; profesor de cátedra en Maestría de Educación Superior de la Universidad La Salle Chihuahua, de marzo a mayo de 2021; se desempeñó como Jefe del Departamento de Proyectos Especiales en la coordinación de asesores en la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua de 2013 a 2017; Director de la Carrera de Desarrollo de Negocios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua de 2011 a 2013; Director de Extensión Universitaria en la Universidad Tecnológica de Chihuahua de 2010 a 2011; Jefe del Departamento de Prensa, Difusión y Actividades Culturales en la Universidad Tecnológica de Chihuahua de 2003 a 2009, Docente en el Centro de Estudios superiores del Norte de febrero a diciembre de 2009; Jefe del Departamento de Servicios Escolares en la Universidad Tecnológica de Chihuahua de 2002 a 2003; Profesor de Tiempo completo en la Universidad Tecnológica de Chihuahua de 2000 a 2002; Docente de la Universidad Interamericana del Norte de mayo a agosto de 2011; Docente del CBTis 228 de mayo a agosto de 2000; Docente del Instituto Tecnológico de Parral de enero a diciembre de 1999; Docente del Instituto Tecnológico de Parral de 1997 a 1998; Docente del CBTis 228 en el Sistema Abierto SAETI de febrero a junio de 1996; y Docente del Instituto Tecnológico de Parral de febrero a diciembre de 1993.

El Dr. Miguel Ángel Valdez García da paso a la lectura del segundo CV de la terna, el cual corresponde a la **Pasante de Doctorado, Anna Elizabeth Chávez Mata**, en su formación profesional cuenta con pasante en el Doctorado en Administración Pública por el Instituto Internacional del Derecho y el Estado en el 2015; tiene Maestría en Ciencias en Administración del Instituto Tecnológico de Parral en el 2002; es Licenciada en Sistemas de



Computación y Administración por la Universidad Autónoma de Chihuahua en 1995; cuenta con el Diplomado Fundamentos de Administración Pública y Manejo de Recursos Gubernamentales, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua en el 2015.

Continúa informando que en su experiencia profesional, ha sido Catedrática del Instituto Tecnológico de Parral; Catedrática de la Universidad Autónoma de Chihuahua en la Facultad de Economía Internacional; Coordinadora de las carreras de la Ingeniería en Sistemas, Ing. en Tecnologías de la Información y Lic. en Informática, en el Instituto Tecnológico de Parral; Jefa de Proyectos de Vinculación en el Instituto Tecnológico de Parral; Jefa de Comunicación Social en la Facultad de Economía Internacional de la UACH; Asesora Externa de Proyectos Sociales Subsemun en el Municipio de Hgo. del Parral; Coordinadora Externa y responsable de la puesta en marcha del Observatorio Urbano de Delicias a cargo de Coparmex; Coordinadora del Diplomado de Administración Pública para Síndicos de la Región Sur del Estado de Chihuahua; Diputada Local en la pasada LXVI Legislatura.

Hace del conocimiento el Dr. Miguel Ángel Valdez García que el tercer CV de la terna corresponde a **M.M. Ana Gabriela Hernández Peña**, en su formación profesional cuenta con una Maestría en Mercadotecnia de la Facultad de Contaduría y Administración de la UACH del 2014 al 2017; es Licenciada en Ciencias de la Comunicación, con Especialidad en Medios Masivos, por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UACH del 2006 al 2010.

Además, posee conocimientos en RH, marketing, gestión, análisis y diseño de proyectos, mercadotecnia y diseño digital y dictaminarían de documentos oficiales. En su experiencia profesional, ha sido docente y jefa del Departamento de Servicios Escolares en la Universidad Tecnológica de Paquimé; representante ciudadana en el Consejo Estatal Hídrico del Estado de Chihuahua, región Nuevo Casas Grandes; miembro de la Sociedad para el Patrimonio Cultural Natural de la Región de Paquimé; dentro de los cursos y talleres que posee es el diplomado en competencias docentes, Neourocoaching para tutorías, primeros auxilios y dictaminarían y autenticación de documentos académicos; a terminado su gestión al frente como Rectora de la Universidad Tecnológica de Paquimé.

El Dr. Miguel Ángel Valdez García da el uso de la voz a los integrantes del H. Consejo Directivo, para que externen algún comentario referente a la terna presentada.

Toma la palabra el Ing. Juan de Dios Loya Chavira, y comenta que para él fue una sorpresa la invitación a esta Sesión Extraordinaria que tiene el fin de elegir nuevo Rector/a para la UTP, y menciona que le parece un ejercicio muy interesante y de mucha satisfacción el que se tome



en cuenta al Consejo, ya que con anterioridad llegaban los nombramientos de manera directa, por lo cual como Consejero representante del área social y como empresario comenta que para él es muy importante la despolitización de la Universidad, y se pregunta si con los puros CV se pudiera tomar una decisión o si se pudiera dar la oportunidad de abrir un espacio en el cual se presentaran proyectos por parte de los tres de los candidatos, en los cuales como Consejeros pudieran analizar con mayor profundidad cual es el perfil más adecuado para dirigir a la UTP.

Por su parte, el Lic. Miguel Menchaca Sáenz participa mencionado que quiere hacer algunas precisiones referentes a las atribuciones que se tienen como Consejeros, y solicita a la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez que en su caso, lo corrigiera o lo precisara si es necesario; continua comentando que las atribuciones que tiene el Consejo respecto al tema de selección del titular de una Rectoría de un organismo descentralizado, es autorizar únicamente lo que es la terna, ya que así lo especifica la normatividad correspondiente, e insiste que es autorizar o emitir una opinión respecto a la presentación de la terna, pero la designación del titular de Rectoría recae en manos de en este caso, la Gobernadora del Estado, ya que es ella quien con base a las facultades que tiene, hace la designación del Rector/a del organismo del que se trate, puntualiza que el Consejo Directivo únicamente autoriza u otorga su Vo.Bo. a la terna que se le presenta, que en este caso ha sido descrita y presentada por parte del Dr. Miguel Ángel Valdez García, en representación del Presidente de la Junta Directiva el Lic. Javier González Mocken, Secretario de Educación y Deporte.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez agradece de que siempre la han tomado en cuenta, y menciona que también se le ha olvidado puntualizar en todas las juntas de Consejo donde ha habido cambios de gobierno, y hace la aclaración de que como integrantes del H. Consejo Directivo, se tiene la atribución de proponer, en este caso a la Gobernadora, la terna, la cual se les está presentando, y comenta que lo que se debe de cuidar es que de los tres candidatos se cumplan ciertos criterios, para la cual, solicita si es que se lo permiten, hacer llegar a todas las Universidades todo lo que tendría que verificar la Gobernadora para que se cumplan los requisitos para ser Rector/a, referente a la formación académica, experiencia laboral y docente de por lo menos cinco años, así como actividades de investigación y otros puntos clave. Continúa que recibió un día antes los CV de la terna, para revisar que efectivamente cumplan con los requisitos lo cual como Consejeros deben de cuidar y la Gobernadora es quien decide a quien otorgarle el nombramiento.

El Ing. Juan de Dios Loya Chavira cuestiona que cual es el sentido de la votación, El Dr. Miguel Ángel Valdez García responde que el sentido de la votación es aprobar la propuesta



de terna del Organismo Público descentralizado y que quede la facultad del nombramiento de la Gobernadora, por lo cual el sentido va encaminado a que los perfiles de la terna cumplan con el deseado para el puesto de Rector/a.

La M. en C. Consuelo Romero Sánchez, comenta que nota que el Ing. Juan de Dos Loya Chavira no está del todo conforme con el sentido de la propuesta, y comenta que está en todo su derecho como Consejero de proponer un periodo de máximo cinco días para analizar a detalle los CV y externar inconformidades que pidieran presentarse así como proponer alguna otra propuesta.

El Dr. Miguel Ángel Valdez García comenta que la sugerencia de la M. en C. Consuelo Romero Sánchez, es que se pueda dar el tiempo para revisar los CV propuestos y agregar algún otro, si el Consejo Directivo lo considera adecuado de dichas propuestas, comentando que esto se haría si se quisiera sacar en consenso, de lo contrario, quien no esté a favor de la terna en sus términos, el sentido del voto puede ser abstención o negativa.

El Ing. Juan de Dios Loya Chavira menciona que si existe esa oportunidad, en el sentido de dar un espacio para leer bien los CV, considera que los tres tienen un CV amplio, pero cree correcto analizarlo con respecto a lo que se espera para una Universidad Tecnológica, menciona además, que como empresario siente que es una oportunidad para Parral el tener una Universidad como la UTP, con el desarrollo y crecimiento que ha tenido, donde le parece que también le falta una mayor vinculación con el sector empresarial, por lo cual si solicita la oportunidad de poder analizar los CV de entre dos o tres días, ya que los CV se los hicieron llegar un día antes de la presente sesión, y poder entonces, realizar un planteamiento, lo cual hace la aclaración que no pretende dar a entender que no está de acuerdo con los CV propuestos o con las personas, sino que den la oportunidad de poder revisarlos más a detalle y razonar el voto.

El Dr. Miguel Ángel Valdez García comenta que con relación a la propuesta de otorgar un espacio de tiempo para leer los CV, está a favor, ya que afirma que les fueron enviados un día antes de la presente sesión, y menciona que para ya no citar a otra sesión extraordinaria, se pudiera en segunda convocatoria, dar un espacio para en la tarde de este día, y volverse a reunir una vez analizados los CV, ya que concuerda con lo dicho por el Lic. Miguel Menchaca Sáenz y la M. en C. Consuelo Romero Sánchez, es nada más revisar que cumplan con la autosuficiencia y no es pronunciarse por uno o por otro a favor, y que posteriormente de la aprobación, se presenten a la Gobernadora para que tome ella la decisión, continua mencionando que él se dio a la tarea de revisarlos, por lo cual refiere que los tres CV cumplen



con los requisitos por lo cual no tiene problema en que sean analizados aún más, pero le parece válido verlo con más calma, y menciona estar abierto a dicha propuesta, por lo que pregunta con el objetivo de economizar un poco el tema de la segunda convocatoria si hay disposición de poderse reunir en la tarde del presente día.

La M. en C. Consuelo Romero Sánchez informa que no es necesario volver a hacer otra reunión, sino que quede el acuerdo asentado de que se dará determinado tiempo para emitir comentarios o sugerencias con respecto a los CV propuestos, los cuales deben quedarse asentados en el acta, referente a si están a favor, en contra, si desean anexar otra propuesta de CV, por lo cual comenta que en ese sentido debe de quedar el acuerdo.

Por lo anterior, el Dr. Miguel Ángel Valdez García propone el viernes 29 de octubre del presente hasta las 5:00 de la tarde, para que los Consejeros puedan hacer llegar vía correo electrónico sus comentarios, sugerencias y propuestas, el correo electrónico para recibir las aportaciones es: jose.soria@chihuahuaedu.gob.mx

Por lo anterior y por unanimidad de votos se acuerda dejar establecido para que a partir del presente día, hasta el 29 de octubre de 2021 a las 5:00 pm, cada Consejero/a debe enviar su postura referente a los CV al correo citado, ya sea su aprobación, negación, abstención o en su caso agregar otras propuestas para Rector/a de la UTP.

El Dr. Miguel Ángel Valdez García agradece a los Consejeros el haber participado en esta sesión, y les encarga el sí enviar al correo establecido su postura y comenta que se sigue en el acuerdo de que la UTP mantenga el ritmo que le ha impreso la Lic. Nora Elena Bueno Gardea, en quien vaya a ser por nombramiento de la Gobernadora el relevo institucional y además comenta que el Ing. Juan de Dios Loya Chavira dijo algo muy valioso, muy positivo; el de no politizar el ejercicio académico desde la Rectoría, y desde luego en toda la Institución y que se mantenga la vinculación con los sectores productivos quien vaya a ser el responsable, y les comparte que la labor de la Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior y de la Secretaría de Educación, y desde luego con la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez desde la DGUTyP, es cuidar este crecimiento, dar buenos resultados por los jóvenes de Parral, como ha sido hasta el día de hoy la educación que reciben en la UTP, por lo cual agradece enormemente a los Consejeros por su inigualable labor en beneficio de la UTP, así como a la Rectora Lic. Nora Elena Bueno Gardea por su trabajo desempeñado durante su gestión.



La Lic. Nora Elena Bueno Gardea solicita un espacio de tiempo para dar algunas palabras, y comienza agradeciendo por la grata experiencia que obtuvo como Rectora de la UTP, menciona que durante su trayecto profesional ha desempeñado distintos cargos públicos, del cual el de Rectora fue uno de los más satisfactorios para ella, agradece al equipo de colaboradores de la Universidad, personal administrativo, de mantenimiento, docente y directivos, por haber logrado conformar un gran equipo con sinergia que ha cinco años se han tenido grandes logros de los cuales siempre se le informaron a los Consejeros/as.

Continúa comentando que se logró partir de cero en acreditación de carreras, de lo cual se cuenta actualmente con el 50% de los programas educativos que se ofertan acreditados por COPAES, en el tema de infraestructura, informa que se logró concretar 3 edificios nuevos para la institución, de los cuales 1 pertenece a la Unidad Académica Río Balleza (UARB) comprendiendo una cafetería terminada al 100%, 1 edificio de maquinaria pesada de dos niveles en el Campus Parral con un avance del 80% y una cafetería también para el Campus Parral con 40% de avance; menciona que se logró concretar los accesos de la Universidad tanto en la UARB con un 100% como en el Campus Parral con un 70%.

Les informa que ya está en marcha la regularización de la escrituración de los terrenos de la Universidad, informa que se lograron 70 convenios de colaboración con el sector productivo para la colocación de estudiantes en estadía; implementación del 100% en el sistema de control escolar, impactando positivamente en las áreas de Servicios Escolares, Pagos, Estadística, Vinculación y principalmente en el área Académica; se logró la adquisición de dos vehículos oficiales para el transporte y movilidad de estudiantes y docentes; se logró concretar una planta tratadora de aguas residuales con un avance actual del 40%; se concretó el poder realizar una construcción de una cancha de usos múltiples y otra de fútbol rápido, de las cuales están en proceso de licitación pública; Finaliza comentando que se logró despolitizar a la Universidad, que anteriormente se utilizó para fines no específicos, y comenta que durante los 5 años de su administración se evitaron acciones distintas a la educación, el cual es el fin único de las Instituciones como la UTP.

Comenta que también quiere agradecer a los diferentes niveles de gobierno, como lo es la DGUTyP, a la representación de la SEP en el Estado de Chihuahua, a la Secretaría de Educación del Estado, y a todos los Consejeros que a lo largo de estos 5 años, estuvieron apoyando directamente en todas las decisiones en beneficio de la UTP, comenta que esta Institución es muy noble en sus objetivos cambiando vidas a través de la educación, una institución que en la actualidad se encuentra en una consolidación y con prestigio en la comunidad y la región.



El Dr. Miguel Ángel Valdez García agradece a la Lic. Nora Elena Bueno Gardea por ese mensaje al final de esta sesión, y le comenta que es ella un activo y lo seguirá siendo, de la educación superior en Chihuahua, agrega que todos esos logros obtenidos son sumamente importantes así que la felicita nuevamente por esa entrega a la educación superior en el Estado de Chihuahua.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez toma la palabra y felicita a la Lic. Nora Elena Bueno Gardea por todo el trabajo realizado, por el gran esfuerzo realizado sacando adelante a la Universidad con su equipo de trabajo, y le agradece el haberla siempre tomado en cuenta y por la confianza otorgada, por lo cual repite su respeto y admiración por el trabajo desempeñado y le desea mucho éxito en los nuevos proyectos.

El Ing. Juan de Dios Loya Chavira agradece a la Lic. Nora Elena Bueno Gardea por su participación, por su esfuerzo, y la experiencia recibida al participar en conjunto en el Consejo, por lo cual reitera sus felicitaciones y le desea mucho éxito en las nuevas encomiendas.

El Lic. Miguel Menchaca Sáenz se une a las felicitaciones y los comentarios anteriores, por el trabajo realizado de la Lic. Nora Elena Bueno Gardea durante 5 años al frente de la UTP, le desea el mayor de los éxitos en las nuevas actividades que el futuro le tiene preparadas.



4.- LECTURA Y FIRMA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.

No. de Acuerdo	Acuerdo	Requiere seguimiento
01/II/E/21	El H. Consejo Directivo aprueba revisar más a detalle los CV de la terna presentada, y enviar vía correo electrónico su aprobación, negación, abstención de la terna, o en su caso, agregar otras propuestas para Rector/a de la UTP, a más tardar el día 29 de octubre de 2021 hasta las 5:00 pm, al correo: jose.soria@chihuahuaedu.gob.mx	NO

4.1 COMENTARIOS RECIBIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO, POR LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTP.



Hidalgo del Parral, Chihuahua 28 de Octubre de 2021

Por este medio me es grato saludarle y al mismo tiempo realizar los comentarios pertinentes para corroborar las características favorables que veo en la persona de Ana Elizabeth Chavez Mata para ostentar dicho cargo.

A mi parecer tiene el liderazgo, etica, flexibilidad y adaptacion a cualquier cambio ademas de poseer la experiencia suficiente a si como sus logros academicos por lo tanto me es grato comentar que es la persona idonea para este honroso puesto.

sin mas agradezco la atención y me reitero a sus ordenes

fraternalmente

Lic. César Alberto Peña Valles
Presidente Municipal



VOTO APROBATORIO PRESENTACIÓN TERNA UT DE PARRAL

Externo

Recibidos x



Maria del Consuelo Romero Sánchez

para mí, miguel.valdez@chihuahuaedu.gob.mx ▼

mié, 27 oct 12:29 (hace 12 días)



Hola buen día, confirmo voto aprobatorio de la terna presentada el día de hoy en la 2ª. Sesión extraordinaria de la Universidad Tecnológica de Parral, debiendo cumplir los requisitos siguientes:

Opinión Terna

Externo

Recibidos x



Juan de Dios Loya <jloya_57@hotmail.com>

para mí ▼

jue, 28 oct 18:28 (hace 11 días)



Buenas tardes como acordamos en la reunión de ayer en el consejo de la Universidad tecnológica de Parral, por este medio expreso mi opinión acerca de la terna presentada.

- 1.-Me parece de vital importancia despolitizar el nombramiento o elección del nuevo Rector o Rectora.
- 2.- Que el perfil corresponda a un académico y que sus credenciales estén alineadas con el perfil que se requiere.
- 3.- Con estos antecedentes considero que los tres candidatos reúnen los requisitos para el puesto.
- 4.- Con la información que tenemos el candidato que me parece esta más y mejor capacitado para el puesto es el Dr. Asunción Valles Machuca.

Juan de Dios Loya Chavira
Consejero.



Se remite confirmación de voto para Terna de la Universidad Tecnológica de Parral.

Externo Recibidos x



0

Oficina de Enlace Educativo en el estado de Chihuahua <oficinaenlace.chih@nube.sep.gob.mx>
para mí ▾

vie, 29 oct 13:10 (hace 10 días)



DR. MIGUEL ÁNGEL VALDEZ GARCÍA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SEyD
Y REPRESENTANTE DEL C. PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
P R E S E N T E.-

Estimado Sr. Subsecretario

En base al compromiso establecido en la pasada Sesión Extraordinaria del 27 de octubre de 2021 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral, atentamente me permito expresarle **mi confirmación de voto aprobatorio de la Terna presentada en esa Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo** del citado Organismo Público Descentralizado.

Sin otro particular, solo me resta aprovechar la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Miguel G. Menchaca Sáenz
Titular
Avenida Antonio de Montes No. 3310, Colonia
San Felipe II Etapa, C.P. 31203, Chihuahua, Chih.
Teléfono: (55) 3600 4250 Ext. 70705 y 70709

Secretaría de Educación Pública
Jefatura de la Oficina de la C. Secretaría
Coordinación General de Enlace Educativo
Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Chihuahua



Por lo anterior, 5 de 7 consejeros (Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua; Presidencia Municipal de Hgo. del Parral; Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Sector Productivo y Oficina de enlace educativo en el Estado de Chihuahua), manifiestan su aprobación de la terna para Rector/a de la Universidad Tecnológica de Parral. Por consiguiente:

No. de Acuerdo	Acuerdo	Requiere seguimiento
02/III/E/21	El H. Consejo Directivo aprueba la terna de candidatos a Rector para presentarla ante el Ejecutivo del Estado de acuerdo al artículo 7, fracción IV de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral (Anexo I)	NO



5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otros asuntos que tratar y dando cumplimiento al orden del día, el Dr. Miguel Ángel Valdez García declara formalmente concluidos los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral del año 2021, siendo las 11:49 horas del día 27 de octubre de 2021, levantándose para constancia la presente acta y firmándose de acuerdo por los Consejeros/as e invitados especiales que a ella asistieron.

DR. MIGUEL ÁNGEL VALDÉZ GARCÍA

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

DR. JAVIER GONZÁLEZ MOCKEN

SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y

PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.¹

M. en C. MARÍA DEL CONSUELO ROMERO SÁNCHEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA DGUTyP Y

REPRESENTANTE DEL

DR. HERMINIO BALTAZAR CISNEROS

DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS.²

LIC. MARÍA LOURDES GURROLA GONZÁLEZ

REPRESENTANTE DEL

C. CÉSAR ALBERTO PEÑA VALLES

PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIDALGO DEL PARRAL CHIHUAHUA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.³



C.P. SOÉ VILLA SOLÍS
REPRESENTANTE DEL
MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA

LIC. MIGUEL MENCHACA SÁENZ
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

LIC. CARLOS PAUL BREMER BACA
REPRESENTANTE DE CANACINTRA PARRAL

ING. JUAN DE DIOS LOYA CHAVIRA
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

LIC. NORA ELENA BUENO GARDEA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PARRAL, INVITADA ESPECIAL.

¹ REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

² REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

³ REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL